

18/08/2023

ASUNTO

Contratación del mantenimiento de Transformador para la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2023.

- 1) Se realizó la invitación a ocho prestadores de servicios: Ing. Fernando Sánchez Medina, Ing. Juan Carlos Rosales Avitia, OMESA Laguna, SA de CV, DESELCI, SA de CV, Ingeniería y manufacturas eléctricas, SA de CV, Transformadores y sub estaciones de México, SA de CV, Ing. Ramiro Gómez Cardoza y María Cristina Betancourt Mata.
- 2) Se realizó visita al inmueble el 08 de agosto de 2023.
- 3) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizó dictamen resolutivo técnico.

JUSTIFICACIÓN

Se realiza procedimiento para mantener en óptimas condiciones de conservación las Instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
DESELCI, SA de CV	1 de 1	Cumple	
Ing. Fernando Sánchez Medina	1 de 1	Cumple	
Juan Carlos Rosales Avitia	1 de 1	Cumple	

RESOLUTIVO

Una vez realizado el dictamen resolutivo técnico y que la cotización se encuentra dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo por evento	I.V.A	Total	UMAS
Fernando Sánchez Medina	\$ 46,200.00	\$ 7,392.00	\$ 53,592.00	445.34
Total		\$	53,592.00	

CONSIDERACIONES

Para la formalización se realizará el contrato simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán en 30 días naturales. Se eligió a la persona Moral DESELCI, SA DE CV, quien presentó cotización técnica favorable conforme a lo solicitado por la Institución y mejor propuesta económica.

ELABORÓ

LIC. SONIA T. RAMÍREZ DÍAZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAÚL CASTELLANO JIMÉNEZ"
TORREÓN

AUTORIZÓ

LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA CCJ